



República de Colombia

Departamento del Meta

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Certificado N°

2022002217

PAZ Y SALVO PREDIAL

Estado de Cuenta por concepto de IPU

El(a) suscrito(a) TESORERA GENERAL, CERTIFICA que, el señor(a)

LUISA MARIA JIMENEZ MONSALVE

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1018445053 se encuentra inscrito en el catastro

Vigente de este Municipio con el predio: RURAL

Registrado con el número de cédula 000100010607000

Ubicado en la dirección: SANTA SOFIA 2 VDA LA CRISTALINA

Descripción física avalúo vigente:

Avalúo IGAC: 1,320,323,000.0

Hectareas: 999

Area metros construidos: 1816

Metros2: 9999

El cual se encuentra a Paz y Salvo por concepto de PAZ Y SALVO PREDIAL hasta 31/12/2022.

Este documento se expide con destino a: SOPORTE DE PAGO

Puerto miércoles 19 de Octubre de 2022

LILIANA LICET MORALES T.

TESORERA GENERAL

"A PASO FIRME 2020-2023"

Dirección: Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal 2 Piso

Teléfono 320 375 0721 - 312 885 4597, Ext 1014-1013-1022 impuestos@puertogaitan-meta.gov.co

Código Postal 502041

